



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 05 DE ABRIL DE 2018
RESOLUCION DFCN y CS NRO. 177/18

VISTO:

La nota presentada por los alumnos de la Carrera de FARMACIA, solicitando reincorporación para el presente Ciclo Lectivo, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. N° 1) Reincorporar a partir del presente ciclo lectivo 2018, en el Plan de Estudios de la carrera de FARMACIA (aprobado por Resolución CAFCN N°048/07, Resolución C.S. N°664/C3, Resolución C.S. N°026/07 y Resolución Ministerio de Cultura y Educación N°575/C3), conservando su actuación académica desarrollada hasta el presente, a los siguientes alumnos:

Apellido	Nombres	DNI	NRO. DE FEINC.
ALAMO	MARIA MACARENA	36718689	1RA.
BARRE	GABRIELA BIBIANA	20627922	12VA.
BOPP	VERONICA GABRIELA	25375089	3RA.
BRUGGER	BRENDA TAMARA	38799465	3RA.
CARI	NOELIA AYELEN	41401528	1RA.
COMERON	PAULA	36719418	2DA.
CHAMBI	VIVIANA ISABEL	34005157	2DA.
DUNKLER SANHUEZA	MARIA SOL	36494650	3RA.
FACCENDINI	MELANIE AYELEN	42408572	1RA.
FLORES	EDITH EVANGELINA	28534777	10MA.
GIMENEZ	GABRIELA ANDREA	36321128	2DA.
HERNANDEZ	GRACIELA SUSANA	24400164	12VA.
JARA	DaMARIS BELeN	39439586	1RA.
LLANQUELEO	DORIA ALUMINE	33574528	6TA.
LLEUCU Y MILTE	LETICIA JULIETA	35047390	1RA.
LOPEZ BORDOY	JULIETA GISEL	31949781	13VA.
MILLAPAN	DANIA ROMINA	38802498	1RA.
NAHUELQUIR	TAYHANA GISEL	34962391	2DA.
NAVARRO	LAURA ANDREA	33459939	5TA.

.../1/



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

...///.2.-RESOLUCION DFCN y CS NRO. 177/18

SANDOVAL	NATALIA ESTER	37150281	2DA.
SOLER	MARGARITA	21703309	4TA.
SOSA	DEBORA LUCIANA	33467198	5TA.

Art. N° 2) Regístrese, cúrsense las notificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda, y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS NRO. 177/18

Bárbara Rueter Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.